

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL
HUEPIL

APRUEBA CAMBIO DE DESTINO DE
SUBVENCION.

Huépil, octubre 09 de 2009.-

DECRETO N° 1566 1

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 953 de fecha 16.06.2009 y según Acuerdo N° 075, del Concejo Municipal de la Comuna de Tucapel, con fecha 11.06.2009, que aprueba Subvenciones Municipales año 2009, para organizaciones del adulto mayor.
- 3.- La Solicitud de Fecha 2 de Octubre del año 2009, del Club Adulto Mayor PADRE ALBERTO HURTADO ,para cambio de destino de Subvención Municipal de Día Recreativo Termas del Avellano a financiamiento de Colaciones, del Proyecto adjudicado por la Organización de parte del SENAMA, CHILOE ABRE TUS PUERTAS.

DECRETO:

- 1.- . Apruébese cambio de destino de subvención Municipal del Club de Adulto Mayor Club Adulto Mayor ALBERTO HURTADO Día Recreativo Termas del Avellano a financiamiento de Colaciones, del Proyecto adjudicado por la Organización de parte del SENAMA, CHILOE ABRE TUS PUERTAS.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ERNA SILVA HINOJOSA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
A L C A L D E(S)

DISTRIBUCIÓN:

S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. de Partes
FMMB/ EESH/ eesh.-